



**ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DEL CONCEPTO DE EMPRESA EN EL
DERECHO TRIBUTARIO, EN CONFRONTACIÓN CON EL CONCEPTO DE
EMPRESA JURISPRUDENCIAL, EN MATERIA LABORAL**

**PAULA VILLALOBOS MOLINA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.**

Resumen

La presente investigación tiene por objeto analizar el concepto de empresa manejado jurisprudencialmente por los Tribunales Superiores de Justicia del país en el área tributaria, con la finalidad de confrontarlo con el concepto de empresa jurisprudencial laboral. El estudio se circunscribe entre los años 1999 a 2004 y para alcanzar su fin se acudió al método jurídico dogmático.

Del análisis jurisprudencial tributario se obtuvo conceptualizaciones variadas que reflejan la perspectiva práctica de esta disciplina en la obtención de sus fines. En el terreno laboral, la jurisprudencia ha generado nuevos enfoques acerca del concepto de empresa en los últimos años, sobretodo en relación con la problemática de los grupos de empresa. La confrontación proporciona las diferencias y similitudes conceptuales.

En fin, la investigación busca ser un aporte para estas disciplinas jurídicas en las cuales la empresa juega un rol sustancial.